Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolívía 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2022-1655 SALTA, 14 de noviembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 11.059/2022

VISTO:

La presentación realizada a fs. 01-02 por la representante de la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología, ASEBi, Srta. Sofía Ocaranza; y

CONSIDERANDO:

Que, la citada Asociación solicita el aval académico de esta Facultad para las actividades que se realizarán en esta Universidad los días 23 y 24 de noviembre próximo, en el marco de las "XIII Jornadas Multidisciplinarias de Biología-2022"

Que – asimismo – informa que se dictarán charlas y talleres orientados a los estudiantes, las cuales estarán a cargo de docentes, investigadores, graduados y ASEBi. A tal efecto, se adjunta el respectivo cronograma.

Que la Res.CS Nº 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO las actividades que se realizarán en esta Universidad los días 23 y 24 de noviembre próximo, en el marco de las "XIII Jornadas Multidisciplinarias de Biología-2022", organizadas por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología - ASEBi.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que se dictarán charlas y talleres orientados a los estudiantes, las cuales estarán a cargo de docentes, investigadores, graduados y ASEBi.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a ASEBi, Srta. Ocaranza, Escuela de Biología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES